



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.13.**

0792

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** Encargado del Cantón MANTA el **12/Septiembre/2013**, que contienen la constitución de la compañía **BARREIRO VERA CONSULTORIA Y CAPACITACION BVCC S.A.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2013.555 de 14/Noviembre/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de febrero del 2013;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **BARREIRO VERA CONSULTORIA Y CAPACITACION BVCC S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

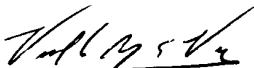
Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo a 15 NOV 2013

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7550537
Nro. Trámite 4.2013.390
VP/



DOY FE: Que según lo ordenado por el Señor **AB. Jacinto Cabrera Cedeño**, Intendente de Compañías de Portoviejo, mediante resolución número **SC.DIC.P.13.0792**, de fecha 15 de Noviembre del dos mil trece, tomo nota al margen de la matriz que se aprueba, según lo dispuesto en su artículo segundo, de lo que se resuelve en su artículo primero: **APROBAR**, la constitución de la compañía **BARREIRO VERA CONSULTORIA Y CAPACITACION BVCC S.A.**, en los términos constantes en la referida escritura. Manta, 21 de Noviembre del dos mil trece.- Abogada **VIELKA REYES VINCES**, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E) DEL CANTÓN MANTA.-


Ab. Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA (E.)
CANTON MANTA

